

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

PERU

**MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL
CAFÉ PERUANO**
(PE-M1082)

MEMORANDO DE DONANTES

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Alejandro Escobar (MIF/AMC) Jefe de Equipo; Elizabeth Minaya (MIF/CPE); Christian Schneider (MIF/AMC); Dora Moscoso (MIF/DEU); Ana Catillo (MIF/KSC); y Anne Marie Lauschus (LEG/NSG).

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

I.	ANTECEDENTES	1
A.	Marco de Referencia	1
II.	OBJETIVOS Y COMPONENTES BÁSICOS DEL PROGRAMA	3
A.	Objetivos	3
B.	Descripción del proyecto.....	3
	COMPONENTE 1. DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA AGRICULTURA SOSTENIBLE. (FOMIN: \$276,000 Y JNC: \$269,100).	3
	COMPONENTE 2. ASESORÍA TÉCNICA A LAS ORGANIZACIONES CAFETALERAS EN LOS TEMAS PRODUCTIVOS. (FOMIN: \$349,120 Y JNC: \$553,560).	4
	COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO PARA LA CAFICULTURA SOSTENIBLE. (FOMIN: \$220,200 Y JNC: \$45,600).	5
	COMPONENTE 4. PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CAFICULTURA SOSTENIBLE. (FOMIN: \$211,000 Y JNC: \$30,000).	6
III.	COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA	8
IV.	ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN	10
V.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	13
VI.	BENEFICIOS Y RIESGOS	14
A.	Beneficiarios.....	14
B.	Riesgos.	15
VII.	IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES.....	16

Brigitte C
Elimina

Brigitte C
Elimin

Brigitte C
Elimina

ANEXOS

ANEXO I	Marco Lógico
ANEXO II	Presupuesto Detallado
ANEXO III	Reglamento Operativo
ANEXO IV	Tabla de Hitos

APÉNDICES

Proyecto de Resolución

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS DE FOMIN

DOCUMENTO I	Plan de Adquisiciones
DOCUMENTO II	Lista inicial de las cooperativas participantes
DOCUMENTO III	Análisis de riesgo institucional de la JNC
DOCUMENTO IV	Convenio de Participación entre las Cooperativas y la JNC

SIGLAS Y ABREVIATURAS

4C	4C Association por sus siglas en inglés
CPCC	Cámara Peruana de Café y Cacao
CONCYTEC	Consejo de Ciencia y Tecnología
COSA	Committee on Sustainable Assessment (Comité de Evaluación Sostenible)
DFID	Department for International Development por sus siglas en inglés
FAST	Finance Alliance for Sustainable Trade por sus siglas en inglés
FLO	Fairtrade Labeling Organization por sus siglas en inglés
FINCAGRO	Sociedad Peruana para el Fomento de la Innovación y Competitividad Agraria
IFOAM	International Federation of Organic Agriculture Movements por sus siglas en inglés
HIVOS	Humanist Institute for Development Cooperation por sus siglas en holandés
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
JNC	Junta Nacional de Café
MINAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
ONG	Organización No Gubernamental
SCAN	Sustainable Commodity Assistance Network por sus siglas en inglés. Traducido es: Red de Asistencia para Productos Primarios Sostenibles.
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
UN	United Nations por sus siglas en inglés

RESUMEN EJECUTIVO

País Beneficiario:	Perú									
Agencia ejecutora:	JNC – Junta Nacional de Café									
Beneficiarios:	Los beneficiarios del programa son 37 organizaciones cafetaleras involucradas en la cadena del café, cooperativas y asociaciones de productores de café afiliadas a la Junta Nacional del Café, y empresas y grupos de productores articulados a la Cámara Peruana del Café y Cacao, con un total de aproximadamente 3.000 pequeños productores pertenecientes a las mismas.									
Financiamiento:	<table> <tr> <td>FOMIN no reembolsable (*):</td> <td>US\$1,849,605</td> <td>(61%)</td> </tr> <tr> <td>Contraparte:</td> <td>1,200,510</td> <td>(39%)</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>3,050,115</td> <td></td> </tr> </table>	FOMIN no reembolsable (*):	US\$1,849,605	(61%)	Contraparte:	1,200,510	(39%)	Total:	3,050,115	
FOMIN no reembolsable (*):	US\$1,849,605	(61%)								
Contraparte:	1,200,510	(39%)								
Total:	3,050,115									
Objetivos:	El fin del proyecto es contribuir a la sostenibilidad económica de los productores cafetaleros del Perú. El propósito del proyecto es Implementar un sistema de mejoramiento integral de calidad y productividad, armonizado a nivel nacional, para las unidades productivas y organizaciones cafetaleras de 9 Departamentos de Perú.									
Plazo de ejecución:	Período de ejecución: 36 meses. Período de desembolso: 42 meses									
Excepciones a las políticas del Banco:	Ninguna.									
Coordinación con otras agencias de desarrollo:	El diseño del proyecto no ha sido coordinado con ninguna agencia de desarrollo bilateral o multilateral, pero si de manera coordinada con el Ministerio de Agricultura y el Agrobanco.									
Condiciones contractuales especiales:	El primer desembolso del financiamiento no reembolsable estará condicionado a: (i) la selección del Coordinador del Proyecto; (ii) la suscripción o actualización de los Convenios de Participación entre las cooperativas y la JNC; y (iii) la firma de un convenio de coordinación entre la JNC y el Agrobanco.									
Impacto social y ambiental:	Se espera que esta iniciativa incida positivamente a través del mejoramiento de la calidad de vida e ingreso de las familias rurales que estén participando. En el área ambiental, se promoverá el uso de prácticas corporativas asociadas a elementos de gestión ambiental y uso de tecnologías limpias. La agencia ejecutora será responsable de verificar que no existan efectos negativos tanto a nivel social como ambiental. El proyecto fue clasificado C por el toolkit de ESR.									

(*) Incluye 5% para la cuenta de evaluación de impacto.

I. ANTECEDENTES

A. Marco de Referencia

- 1.1 El cultivo del café tiene en la agricultura peruana una alta importancia económica y social. Desde hace dos décadas es el principal producto agrario de exportación, aportando el 25% de las divisas de origen agropecuario, y generando anualmente 47 millones de jornales en la producción y comercialización del producto.¹ La producción cafetalera se extiende sobre una superficie de 370 mil hectáreas, y es realizada en su mayor parte (85%) por familias de pequeños productores que viven en zonas carentes de servicios básicos y de infraestructura vial, en cuyo entorno existen plantaciones de coca que generan muchas dificultades sociales.
- 1.2 La articulación de las organizaciones cafetaleras al mercado de comercio justo y orgánico en los años noventa (y más reciente hacia Utz Certified, Rainforest Alliance y 4C) ha sido muy importante para el desarrollo del sector, porque les permitió a las organizaciones de pequeños productores (cooperativas y asociaciones) iniciar una comercialización más directa, que les ha permitido beneficiarse de mejores precios y mayores ingresos, y de acceso a créditos para acopio de café. La demanda del café, cada vez más especializada y en búsqueda de una diferenciación de mercado que otorgue beneficios mayores a los diferentes actores de la cadena, ha provocado varios tipos de innovación en distribución, comercialización y en los mismos procesos de valor agregado del café. Países como Guatemala, Panamá, Nicaragua y El Salvador, han emergido en el ámbito mundial, como países de producción de café “gourmet” y café de altura diferenciado por sus óptimas características organolépticas y aromáticas. En ese sentido, el café peruano también ha logrado aprovechar estas tendencias de la industria global del café, y poco a poco se ha posicionado como un país productor de cafés especiales.
- 1.3 Sin embargo, existen aun muchos desafíos para el sector cafetero en Perú. Con 14 quintales por hectárea, el Perú tiene un rendimiento promedio nacional menor al de muchos de sus países competidores.² Y con más de la mitad de los cafetales mayores a los 20 años, las unidades productivas son poco sostenibles. Al no realizarse un adecuado manejo agronómico, en base a prácticas sostenibles, especialmente un manejo de tejidos mediante podas, sistemas de conservación de suelos adecuados, y una apropiada fertilización, los rendimientos de los cafetales comienzan a declinar a la quinta cosecha, y las plantas dejan de responder satisfactoriamente a la inversión realizada en forma de mano de obra o insumos. Como consecuencia, la alternancia de las cosechas es marcada, y el volumen de producción nacional de café varía en más del 30% entre una campaña y la siguiente, dificultando el afianzamiento de la relación proveedor – comprador y la consolidación de la articulación al mercado internacional.

B. Desafíos y Oportunidades del Café en Perú

- 1.4 Al mismo tiempo las demandas de los mercados internacionales, sobre las prácticas e impactos ambientales, sociales y económicos de producción y procesamiento de cafés exportados son cada vez más exigentes. Las diversas certificaciones y sellos privados que le dan el valor agregado necesario al café, tienen requerimientos de calidad y trazabilidad cada vez más rigurosos, que requieren que los productores sean organizados, cuenten con

¹ Calculado con cifras de superficie cafetalera (370 mil has), y el uso de tecnología para el manejo (126 jornales con tecnología tradicional). Fuentes: Superintendencia Nacional de Aduanas, 2010, INEI. 1994. III Censo Nacional Agropecuario.

² FAO, 2009. <http://faostat.fao.org>.

financiamiento, y tengan la capacidad de administrar una transición hacia una producción de más alto valor. Actualmente el Perú está bien posicionado para enfrentar esta situación. Sin embargo, la falta de una propuesta técnica validada, armonizada y basada en las necesidades de los productores y falta del acceso a los insumos requeridos seguirán siendo limitantes para resolver el problema de los bajos rendimientos por envejecimiento de plantaciones y deficiente manejo agronómico y empresarial.

- 1.5 Uno de los primeros obstáculos para la labor de extensión es la falta de confiabilidad de las propuestas técnicas. Los departamentos técnicos de las cooperativas y asociaciones de productores no disponen de propuestas validadas para realizar su labor de asistencia técnico productiva, generando confusión y desconfianza entre los productores. En décadas pasadas varios programas nacionales promovieron propuestas técnicas foráneas sin someterlas previamente a un proceso de validación regional ni coordinar con otros agentes de extensión y las cuáles resultaron ser desfavorables para los productores. En las universidades el interés por el primer cultivo de agro exportación es marginal, de manera que se realizan y publican muy pocos trabajos. A la falta de una coordinación para armonizar y coordinar el contenido de las herramientas de asistencia técnica, se acopla el dificultoso acceso a insumos para la agricultura sostenible. No existen viveros comerciales en las zonas cafetaleras que puedan asegurar una adecuada disponibilidad de material de propagación del mismo cultivo, de especies de cobertura del suelo o de sombra temporal, o de especies forestales o de sombra permanente. En el caso de fertilizantes, las empresas operadoras en el mercado mantienen una posición oligopólica que les permite comercializar con precios excesivos, y el estado da yacimientos nacionales de fosfatos en concesión, sin asegurar en el contrato una adecuada atención de la demanda interna.
- 1.6 Este distanciamiento entre la dinámica de la industria que acelera su paso hacia una mayor diferenciación y trazabilidad, y la realidad de los productores y sus cooperativas en los países como Perú, ha motivado la creación de entidades globales que buscan soluciones prácticas a esta situación. Tal es el caso de SCAN (Red de Asistencia para Productos Primarios Sostenibles) y COSA (Comité para la Evaluación Sostenible). La primera es una entidad especializada en conceptos y metodologías de asistencia técnica en campo orientados hacia la agricultura sostenible. SCAN, que ha establecido una red en Peru, está trabajando con organizaciones de productores para desarrollar normas y prácticas comunes y reconocidas para mejorar la capacidad de los productores de elevar sus rendimientos y sus capacidades de gestión. Por otro lado, COSA es una red global de empresas privadas, instituciones académicas y donantes, que cuenta con el aval de las certificadoras mas importantes del mercado, y cuyo objetivo es traer una mayor rigurosidad a la evaluación de impacto sobre los productores y sus organizaciones, a fines de validar los impactos esperados de intervenciones y proyectos de apoyo, de estos programas de asistencia técnica a productores. Existe un creciente interés en el trabajo y los resultados de COSA, principalmente por actores de la industria y los donantes, por que ambos grupos realizan afirmaciones acerca del impacto de sus “sellos” o de sus proyectos sobre los pequeños productores, que pocas veces puede ser corroborado con datos científicamente obtenidos, o con cierto nivel de rigurosidad. COSA trae ese rigor académico a este ámbito.

C. Justificación y Adicionalidad

- 1.7 Lo innovador de la propuesta consiste en implementar un sistema armonizado, integral y aprobado (tanto al nivel de productores como las iniciativas internacionales) para el

incremento de la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas y las organizaciones cafetaleras. Se logra eso con un servicio de asistencia técnica de calidad facilitado por la JNC y la red SCAN, brindado por las mismas organizaciones, la dinamización de la oferta de insumos y la promoción de un sistema de innovación tecnológica orientado por un mecanismo participativo liderado por la representación gremial de los productores. Por la falta de resultados generados en procesos de investigación, la propuesta construirá sobre la sistematización de resultados de experiencias exitosamente implementadas en campo a nivel nacional e internacional. Las experiencias aprendidas de proyectos ejecutados anteriormente por el FOMIN, en especial el de “Apoyo a la posición competitiva del café en Centroamérica” (ATN/ME-8292-RG), también servirán para construir los sistemas de asistencia técnica de este proyecto. Asimismo, se coordinará con las lecciones aprendidas y las herramientas desarrolladas con otros proyectos del Banco y el FOMIN en Perú en la cadena del café.

- 1.8 Adicionalmente, este proyecto complementa la labor del Estado Peruano que ha impulsado un programa de financiamiento de rehabilitación de cafetales por medio del Agrobanco, quien ha dedicado una línea de crédito especialmente para este fin, orientado a productores de café especial organizados. La combinación de esta campaña de rehabilitación y financiamiento, se convertirá en la columna vertebral para promover prácticas sostenibles y una administración empresarial de fincas por parte de los productores.
- 1.9 **Alineación con la estrategia del Banco en el país.** El proyecto se alinea adecuadamente con la estrategia de país, específicamente con el pilar de promoción del desarrollo social y la inclusión, que tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las condiciones, capacidades y oportunidades para que la población más vulnerable pueda participar efectivamente del crecimiento económico. Este es un tema además prioritario para el nuevo gobierno del Perú. El sector de producción extractiva (agrícola y pescadores) constituye un área importante de inclusión social en el país, tanto por la concentración de pobreza de la población que se dedica a estas actividades, como de la participación de las mismas en la PEA total.

II. OBJETIVOS Y COMPONENTES BÁSICOS DEL PROGRAMA

A. Objetivos

- 2.1 El *objetivo general* del proyecto es contribuir a la sostenibilidad económica de los productores cafetaleros del Perú. El *objetivo específico* del proyecto es implementar un sistema de mejoramiento integral de calidad y productividad, armonizado a nivel nacional, para las unidades productivas y organizaciones cafetaleras de 9 Departamentos de Perú.

B. Descripción del proyecto

Componente 1. Desarrollo y adaptación de herramientas para la agricultura sostenible. (FOMIN: \$ 165,400 y JNC: \$269,100).

- 2.2 El objetivo de este componente es generar un paquete de herramientas técnicas que serán la base para una metodología común nacional, validada por expertos nacionales e internacionales, y que respondan a las demandas prioritarias de los productores. Esta metodología será consensuada entre los principales actores de la cadena del café como representantes de las organizaciones cafetaleras participantes y de los miembros de la

plataforma nacional de SCAN (Junta Nacional de Café, Cámara Peruana del Café y Cacao, Rainforest Alliance, Utz Certified, IFOAM, FLO y Solidaridad).

- 2.3 En este componente, las principales actividades a financiar serán: (i) consultorías para la elaboración de los formatos básicos de módulos de capacitación (documentos); (ii) consultorías para la elaboración de módulos específicos de programas de certificación; (iii) talleres con técnicos o productores, para la validación de las herramientas elaboradas; (iv) reuniones de red SCAN (nacional e internacional) para la revisión y elaboración de guías, y (iv) reuniones públicas de concertación y promoción de la red peruana de SCAN.
- 2.4 El proyecto contratará consultores expertos o técnicos especializados en: (i) ejecución de programas de asistencia técnica sostenible; y (ii) los diferentes programas de certificación para la agricultura sostenible. Estos expertos coordinarán con la JNC y la red peruana de SCAN, el desarrollo de módulos y guías para la asistencia técnica y la certificación con miras a obtener una validación de las propuestas a nivel nacional. Se realizarán reuniones de trabajo con los diferentes miembros de la red para validar estas herramientas y a la vez difundir sus mecanismos y procesos.

Componente 2. Asesoría técnica a las organizaciones cafetaleras en los temas productivos. (FOMIN: \$349,120 y JNC: \$553,560).

- 2.5 El objetivo de este componente es apoyar el fortalecimiento de las capacidades internas de las organizaciones, incluido los técnicos propios en las organizaciones, así como los diferentes líderes comunitarios y técnicos locales.
- 2.6 Las principales actividades a financiar serán: (i) capacitación de técnicos en la implementación de sistemas de caficultura sostenible, y (ii) asesoría técnica a los departamentos técnicos de las organizaciones cafetaleras, para el manejo sostenible de fincas de café y sus empresas utilizando las buenas practicas agrícolas o sostenibles para el manejo del cultivo y de la unidad productiva.
- 2.7 La caficultura sostenible incluye una serie de conceptos importantes orientados hacia las mejores prácticas en los aspectos de rehabilitación, que son diferentes a los temas de "replantación". Si bien con el programa del Agrobanco, habrá una fuente de financiamiento para renovación, el tema de la "rehabilitación" es aun mas importante por dos factores. En primer lugar es una cuestión de mejorar la administración de plantaciones existentes, y en segundo lugar se trata de implementar esquemas de poda y fertilización tecnificados, que permitan un aumento paulatino en el rendimiento por hectárea. En ese sentido, la capacitación a nivel de cooperativa o asociación es de suma importancia, para transferir el conocimiento adecuado a todos los miembros de las cooperativas.
- 2.8 Para llevar a cabo estas acciones, cada zona de acción de la JNC (norte, centro y sur), contratará un coordinador técnico regional que trabajará directamente con los técnicos de las organizaciones cafetaleras, productores líderes, y con los grupos de beneficiarios, velando por la adecuada articulación del proyecto. Como resultado, se espera que al menos tres cuartos de las organizaciones cafetaleras beneficiarias del programa de crédito del Agrobanco, y participantes en el proyecto, implementará un programa de asistencia especializado para la agricultura sostenible, con los resultados medibles en cuanto a aumento en el rendimiento por hectárea.

- 2.9 Para poder participar de este componente, las cooperativas deberán haber cumplido una serie de requisitos, entre los cuales se encuentran: (i) Estar afiliados a la JNC y estar al día con sus aporte; (ii) firmar un Convenio de Participación del Proyecto con la entidad ejecutora – JNC; (iii) presentar un Plan de Asistencia Técnica para sus beneficiarios del programa de crédito bajo un formato establecido y acordado por definir en la primera fase del proyecto; (iv) mantener una lista con nombre, datos de producción y ubicación de los productores beneficiarios de los programas de café diferenciado; (v) demostrar capacidad de asumir los costos de contraparte estipulados en el convenio con la JNC; (vi) demostrar transparencia y prontitud en la provisión de información a la JNC para motivos de cumplimiento del proyecto y los informes que sean necesarios levantar tanto para el BID/FOMIN como para el Agrobanco y el Ministerio de Agricultura; y (vii) estar dispuesto a recibir visitas de los principales donantes del proyecto, particularmente el BID/FOMIN, Agrobanco y MINAG.

Componente 3. Fortalecimiento del sistema de abastecimiento para la caficultura sostenible. (FOMIN: \$220,200 y JNC: \$45,600).

- 2.10 El objetivo de este componente es apoyar el establecimiento de buenas prácticas en el abastecimiento de insumos y servicios al sector cafetalero, por medio de una estrategia integrada de compras centralizadas y la inclusión de jóvenes y nuevas generaciones de capital humano en la cadena de abastecimiento del café sostenible.
- 2.11 Las actividades de este componente están centradas en dos áreas puntuales de trabajo: (i) fortalecimiento del sistema de compras centralizadas; y (ii) la generación de una oferta de productos y servicios complementarios para la caficultura sostenible.
- 2.12 *Sistema de compras centralizadas.* Uno de los insumos mas importantes para la producción del café es el proceso de fertilización acorde a la caracterización de los suelos de la zona. En ese sentido, los proveedores de insumos pasan a jugar un rol importante en la producción sostenible del café, muchos de los cuales se manejan muy independientemente y sin criterios comunes de venta. Para poder lograr consistencia y un adecuado abastecimiento de fertilizantes, es que se espera contratar un consultor para que genere las bases y normas estándares en la adquisición y aplicación de fertilizantes adecuados. Se espera trabajar de cerca con los proveedores comerciales de productos y servicios que operan en el mercado, como empresas fabricantes y comercializadoras de fertilizantes y encalantes, y fabricantes y comercializadores de herramientas y otros insumos. Se espera adicionalmente a los estándares, lograr mejores condiciones de compra y entrega para los productores.
- 2.13 *Generación de una oferta de productos y servicios para Agricultura Sostenible.* Por otro lado, varios productos y servicios que complementan la producción de café, se vienen ofertando de forma inconstante e informal, y sin criterios mínimos de calidad. En parte porque no hay una demanda agregada asegurada y en parte por que no ha habido una estrategia clara de integración de los mismos productores a estos servicios de manera coordinada. Tal es el caso en la producción de semilla de café, plántones de café, y servicios de labores agrícolas. Aquí el proyecto pretende promover los vínculos entre los posibles ofertantes, y la demanda que se estará generando a nivel de los beneficiarios del programa de rehabilitación de cafetales. Para llevar a cabo estas acciones, en cada zona (norte, centro y sur), se realizarán concursos de propuestas de emprendimientos relacionados con el proceso de rehabilitación de cafetales, los cuales serán lanzados a

nivel nacional para los ámbitos de las organizaciones beneficiarias del programa de crédito, y donde el coordinador regional asumirá un importante rol en la difusión de la información relacionada, y en incentivar la presentación de propuestas. Estos concursos se regirán en base a la experiencia de la JNC en concursos similares anteriores en los cuales se priorizará: (i) la inclusión de jóvenes en las propuestas; (ii) la innovación de los servicios; (iii) la demanda comprobada y el respaldo de alguna cooperativa asociada a la JNC ; y (iv) la asociatividad o la asociación con otros actores de la cadena.

- 2.14 Como resultado, cada una de las tres zonas contará con dos nuevos proveedores de servicios o productos requeridos para la rehabilitación de cafetales. Esta actividad promoverá la generación de emprendimientos de productores jóvenes cafetaleros, incentivando su incursión a actividades conexas a la producción de café.

Componente 4. Promoción de la Innovación Tecnológica para la Caficultura Sostenible. (FOMIN: \$226,000 y JNC: \$30,000).

- 2.15 Mediante este componente se promoverá la generación de capacidades y de una institucionalidad para la innovación tecnológica en el sector cafetalero.

- 2.15 Las actividades de este componente son las siguientes: (i) Vigilancia tecnológica, (ii) Coordinación interinstitucional para la innovación tecnológica y la sostenibilidad, (iii) Investigación para la innovación tecnológica y la producción, procedimiento y comercialización sostenible, (iv) Concertación sectorial.

- 2.16 *Vigilancia tecnológica.* Se conformará un grupo de personas comprometidas con el desarrollo del sector cafetalero peruano, pertenecientes a diferentes disciplinas y grupos de actores, que dará seguimiento a las tendencias del mercado, al desarrollo tecnológico, y a la problemática ambiental. El resultado del trabajo de este grupo serán normas y estándares en cuanto a la innovación técnica del café y como se ubica en torno a otros cultivos del país y de la región. Adicionalmente se establecerá contacto con los actores del sistema de innovación tecnológica, como el INIA, la CONCYTEC y las universidades, a través de reuniones de trabajo, o participación en eventos y foros, con la finalidad de sensibilizar a estos actores sobre la importancia del sector cafetalero, y de familiarizarlos con las prioridades sectoriales identificadas, para intercambiar información, coordinar actividades y construir agendas comunes.

- 2.17 *Investigación para la innovación tecnológica.* Como estrategia para motivar un mayor interés de investigadores, docentes y estudiantes por el cultivo sostenible del café y las actividades relacionadas, se realizarán concursos de proyectos de investigación. Las propuestas ganadoras serán financiadas por el proyecto. Desde la JNC, y con la colaboración de los miembros de la red SCAN, se acompañará la ejecución de las propuestas seleccionadas, lo que permitirá establecer una coordinación más estrecha con las universidades y grupos de investigadores. Los mejores trabajos culminados presentados en convenciones nacionales especializadas serán premiados (ciencias del suelo, ciencias forestales, ciencias ambientales, ciencias sociales, fitosanidad, ingeniería ambiental, etc.), los resúmenes publicados y difundidos.

- 2.18 Como resultado de este componente se espera: (i) identificar tendencias y escenarios futuros en la producción y comercialización del café sostenible; (ii) que los actores de

investigación e innovación hayan incorporado temas relacionados a la caficultura sostenible a sus agendas de trabajo y educación; y (iii) generación de una agenda común en innovación tecnológica para el sector cafetalero sostenible. Del agregado de estos resultados específicos también se espera conformar un Centro de Innovación en Café y Agricultura Sostenible, que además tenga la capacidad de ordenar las iniciativas regionales e institucionales, en un plan de trabajo orientado a resolver los problemas prioritarios sectoriales identificadas y concertados.

- 2.19 Este componente contempla la contratación de expertos en algunos temas priorizados para el desarrollo de la caficultura peruana, a nivel nacional o internacional, que desde una visión imparcial y perspectiva temática analicen los probables escenarios a futuro, identificando acciones prioritarias a desarrollar en el sector cafetalero para anticiparse a ellos.

Componente 5. Estrategia de aprendizaje, comunicación y evaluación para efectos catalizadores. (FOMIN: \$285.250 y JNC: \$177,250).

- 2.20 El objetivo de este componente es capturar, documentar y diseminar las metodologías, resultados, lecciones y buenas prácticas que se derivan de la implementación del Proyecto. Para ello, serán centrales las actividades de monitoreo y evaluación las que permitirán analizar los resultados de la implementación de una metodología sistematizada de asistencia técnica en el grupo de beneficiarios del Programa.
- 2.21 Está previsto que en el marco del Proyecto, COSA³ diseñará el sistema de seguimiento y evaluación, identificando los indicadores a emplear y aplicando la metodología desarrollada durante años de investigación y validación a nivel de los diferentes países cafetaleros. La determinación de la línea de base se deberá realizar en los primeros seis meses posteriores al primer desembolso y será actualizada por COSA. Para este efecto COSA podrá coordinar con organizaciones locales de Perú con experiencia en este tema, a modo de dejar una capacidad instalada y conocimiento local para el desarrollo de esta metodología, después de terminado el proyecto.
- 2.22 Se han identificado las siguientes audiencias principales interesadas en los resultados del Proyecto: (i) decisores de política pública; (ii) otras organizaciones de productores en Perú; (iii) los miembros de la red SCAN y otras organizaciones especializadas en la agricultura sostenible; (iv) entidades financieras; (v) empresas multinacionales de la industria alimentaria; y (vi) otros donantes.
- 2.23 En el caso de los decisores de política pública, durante la ejecución del Proyecto, a través de talleres y reuniones, se mantendrán informados sobre los resultados obtenidos, de forma tal de ir introduciendo la problemática de los productores cafeteros en la agenda pública. Al final de la ejecución del Proyecto, se espera poder elaborar un documento de incidencia en políticas públicas, el que se sustentará en los resultados de la evaluación en

³ COSA ha desarrollado indicadores y un sistema de medición que es de referencia a nivel internacional. Actualmente COSA se aplica en 8 países y en el sector de café y cacao. COSA mide los costos, beneficios y impactos de implementar un proceso de agricultura sostenible al nivel de productor y por los temas ambientales, sociales y económicos. COSA propone un sistema de indicadores uniformes y una metodología constante al nivel internacional, el cual permite hacer comparaciones con datos de otras iniciativas y programas en diferente partes del mundo.

relación a los cambios verificados en los indicadores socioeconómicos en la población beneficiaria.

- 2.24 Se espera que el conocimiento generado con el proyecto permita expandir la experiencia a otros actores del sector cafetalero y agrario de Perú y los 19 miembros de la plataforma internacional de SCAN. Para ello está previsto la elaboración de una serie de productos de comunicación (videos, casos de beneficiarios, boletines, presentaciones) y de conocimiento. Entre estos se espera que al final del proyecto se hayan documentado lecciones aprendidas y mejores prácticas, y se haya elaborado una guía que describa el proceso seguido para el desarrollo, adaptación y adopción por parte de los cafetaleros de las herramientas de agricultura sostenible. La guía deberá describir las etapas recorridas, los riesgos y acciones de mitigación adoptadas en cada uno de ellas, lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas.
- 2.25 Los resultados del establecimiento de la plataforma de monitoreo y evaluación diseñado por COSA podrá traducirse en estudios de caso que muestren a las entidades financieras a nivel local e internacional los beneficios de servicios de asistencia técnica especializada y del fondo de crédito de mediano plazo destinado a la rehabilitación de cafetales de productores organizados, y la agricultura sostenible, con el objetivo de que estas desarrollen productos adaptados a las inversiones de mediano plazo que requieren su implementación. Asimismo, el sistema de monitoreo y sus instrumentos y métodos de recolección de datos socio-económicos de beneficiarios, que se desarrollarán en el marco de este proyecto, serán adaptados para futuros proyectos de la agenda.
- 2.26 En el marco del Proyecto, se organizarán dos eventos de carácter internacional o regional, con asistentes entre beneficiarios e instituciones intermediarias con actividades para difundir resultados, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco del proyecto.
- 2.27 Adicionalmente, se utilizarán la red de contactos de SCAN con diferentes redes, tales como UN Forum for Sustainability Standards (UNFSS) y el Finance Alliance for Sustainable Trade (FAST); y empresas multinacionales de alimentos, como Kraft, Nestlé o McDonalds, a los efectos de difundir y catalizar los resultados de esta intervención.

C. Resultados Esperados

- 2.28 Los resultados esperados de la implementación del proyecto serán: (i) a tres años de finalizado el proyecto, cerca de 3,000 familias beneficiarias duplicarán su productividad con respecto al comienzo del proyecto; (ii) la institucionalidad del sector cafetalero para la innovación tecnológica y la asistencia técnica ha sido fortalecida y se ha conformado el Centro de Innovación en Café y Agricultura Sostenible; (iii) las exportaciones de las organizaciones beneficiarias incrementaron su volumen y su valor de exportación con relación al promedio nacional anual en un 30%; (iv) 37 organizaciones implementan programas de asistencia técnica que promueven el incremento de la productividad en los cafetales y la agricultura sostenible; y (v) al menos dos mercados nuevos son identificados por las cooperativas como resultado de las mejoras introducidas (que podrán ser nacionales o internacionales).

III. COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

- 3.1 El costo total del proyecto será de US\$3,050,115, de los cuales US\$1,849,605 (61%) serán aportados por el FOMIN con carácter no reembolsable. La contraparte será financiada por la Junta Nacional de Café. El plazo de ejecución será de 36 meses y el de desembolsos de 42 meses. A continuación un resumen del Presupuesto.

Presupuesto del Proyecto en US\$

Componentes	MONTO		Total Fondos
	TOTAL	FOMIN	Contraparte
1. Componente Uno: Desarrollo y Adaptación de Herramientas en Agricultura Sostenible	434,500	165,400	269,100
2. Componente 2: Asesoría Técnica a las Organizaciones Cafetaleras en Temas Productivos	902,680	349,120	553,560
3. Componente 3: Fortalecimiento del Sistema de Abastamiento para la Caficultura Sostenible	265,800	220,200	45,600
Componente 4: Promoción de la Innovación Tecnológica para la Caficultura Sostenible	256,000	226,000	30,000
Componente: 5: Estrategia de Aprendizaje, Comunicación y Evaluación para Efectos Catalizador	462,500	285,250	177,250
Administración del Proyecto	424,820	299,820	125,000
Evaluación (Intermedia y Final)	30,000	30,000	-
Auditorías	20,000	20,000	
Imprevistos	80,000	80,000	
Subtotal	2,876,300	1,675,790	1,200,510
Cuenta de la Agenda	30,000	30,000	-
Cuenta Evaluación de Impacto (5%)	143,815	143,815	-
GRAN TOTAL	3,050,115	1,849,605	1,200,510
		61%	39%

- 3.2 **Contribución al objetivo de la agenda.** El proyecto se enmarca dentro del objetivo de la agenda del FOMIN “Apoyo a los pequeños productores en acceder a mercados de alto valor” que integra la Unidad de Acceso al Mercado y Capacidades (AMC). El proyecto busca consolidar la migración de unas 3000 familias de pequeños productores de café, hacia la producción sostenible de cafés especiales (no convencionales), destinados a mercados de alto valor en Europa, Asia y Norteamérica. El proyecto es innovador y piloto a la vez, en el que busca demostrar un modelo de intervención, con alto potencial de replicabilidad a nivel de país, con otros productos y de región en otros países. Lo que el proyecto busca con el café, podría ser replicable con otros productos, que están entrando poco a poco en la incorporación de sellos privados, que buscan impactos sociales, ambientales y económicos medibles. El proyecto tiene como aliados a SCAN y COSA, que son agencias o redes globales que buscan estos mismos fines y que cuentan con una

plataforma de comunicación y diálogo que permitirá transmitir los resultados del proyecto a las audiencias interesadas, como ser empresas privadas de importación y compra de café, empresas certificadoras, y gobiernos que buscan estrategias para el aumento de valor a la producción de los pequeños productores.

- 3.3 **Públicos o audiencias del proyecto.** Los principales públicos que estarían interesados en los resultados del proyecto serían los siguientes: (i) empresas importadoras y compradoras de café en los países importadores, que buscan lograr alianzas cada vez más estrechas con la producción de los países para que reconozcan la necesidad y beneficios de la incorporación de los pequeños productores en su cadena; (ii) las organizaciones de pequeños productores, para que conozcan la importancia de la organización en la incorporación de estándares privados y las oportunidades de mercados de alto valor que estos permiten; (iii) ONG e instituciones que trabajan con productores, o Donantes, a fin de que entiendan cuales son los factores críticos para que los pequeños productores y sus organizaciones deben asumir para llegar a mercados de alto valor; y (iv) el sector público, para mostrar estrategias modernas y necesarias para que sus sectores más vulnerables (pequeños productores rurales) puedan acceder de manera sostenible a los mercados de alto valor.
- 3.4 **La sostenibilidad del proyecto** se da en tres niveles. Por un lado, el proyecto impulsará la formación de un conocimiento técnico local y estandarizado en el cultivo, producción y comercialización del café, el que tendrá un impacto en la capacidad técnica del país. En la actualidad existen esfuerzos muy dispersos en cuanto a los sistemas de rehabilitación y replantación, y con el proyecto se espera lograr una oportuna validación a nivel nacional que se sostendrá al interior de la JNC. En segundo lugar, la estrecha relación entre la industria, el sector público y las entidades de investigación, en torno al cultivo del café, también generará los incentivos para que las cooperativas y las empresas exportadoras empiecen a pagar por muchos de los servicios que se iniciarán con el proyecto. Por último, la estrecha relación que existe entre la JNC, las cooperativas y la red de SCAN en Perú, y el enfoque hacia la especialización y la normatividad de la producción, son elementos que permanecerán establecidos y permanecerán aún cuando acabe el proyecto.

IV. ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN

- 4.1 El proyecto será ejecutado por la Junta Nacional del Café (JNC), en coordinación con la plataforma de SCAN Peru y SCAN internacional. JNC es una institución civil de carácter gremial sin fines de lucro, que agrupa en su seno a organizaciones de productores, cooperativas y asociaciones de café. Fue constituida el 06 de enero del año 1993, e inscrita en el registro público el mismo año. A través de sus 53 asociados, representa 50,000 familias de pequeños productores organizados. La JNC ha organizado numerosos foros sobre la realidad cafetalera, encuentros nacionales e internacionales sobre café orgánico y de comercio justo, talleres y cursos sobre producción de cafés especiales, encuentros regionales y nacionales de mujeres cafetaleras, así como de jóvenes cafetaleros. Entre otras cosas, la JNC ha logrado poner el tema del café en la mesa de dialogo y presupuesto del gobierno; ha estado detrás de la aprobación del proyecto de ley de las cooperativas cafetaleras y de cacao, que fue aprobada y promulgada en el 2011; ha sido la primera organización sectorial en trabajar un sistema de información centralizada con los datos del café; y finalmente ha sido la organización promotora en el acceso a una línea de financiamiento del Agrobanco exclusivamente para

el sector. Desde su creación, la JNC ha desarrollado una intensa labor de gestión ante las instituciones públicas y entidades diversas, con una visión que ha sido adoptada por diferentes actores de la cadena de café, lo cual contribuyó con posicionar al país como uno de los principales proveedores de café de calidad, y de cafés diferenciados.

- 4.2 La JNC cuenta con el apoyo externo de entidades como HIVOS, y la DFID para proyectos puntuales, y cuenta con muchos años de experiencia en el manejo de proyectos y programas de carácter nacional. Coordina de manera constante con el Ministerio de Agricultura para cursos, y eventos de promoción del café. Cuenta con una planta de técnicos y profesionales propios, muchos de los cuales trabajan en todo el territorio del país, coordinando esfuerzos y proyectos con los diversos actores de la cadena.
- 4.3 **Mecanismo de ejecución.** Para la ejecución de este proyecto, la JNC establecerá una Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) que tendrá exclusivamente a su cargo la gestión y administración del mismo. Conformará esta UEP un Coordinador(a) de Proyecto (CP) que reportará directamente al Comité Directivo del Proyecto (CDP), y un(a) Asistente Administrativo Contable de Proyecto a tiempo parcial. La ejecución del proyecto estará a cargo de la Gerencia de la JNC, y del Consejo Directivo de la JNC, los cuales le entregarán la responsabilidad de la administración ejecutiva a un Comité Directivo del Proyecto, conformado por un representante designado por la JNC, y un representante de SCAN. El Coordinador del Proyecto, presentará al Comité Directivo los documentos concernientes a la toma de decisiones y tendrá voz pero no voto en esta instancia.
- 4.4 El CP será el responsable por el desarrollo del proyecto y deberá planear, organizar, ejecutar, controlar y verificar todas las actividades del mismo. Se encargará de coordinar y supervisar el trabajo de los consultores, organizar los talleres y seminarios, coordinar la adquisición del software y los equipos de cómputo, y de desarrollar un mecanismo de seguimiento continuo, que asegure el cumplimiento de los indicadores de desempeño establecidos en el Marco Lógico, y en general, de toda actividad necesaria para el logro de los objetivos del Proyecto. Las metas cualitativas y cuantitativas que serán utilizadas para medir el cumplimiento de los objetivos del Proyecto se encuentran detalladas en el Marco Lógico. Asimismo, al inicio del Proyecto, el CP será el responsable de: (i) recomendar al CDP la selección de organizaciones que participarán en el proyecto, a partir de los criterios de elegibilidad para calificarlas; y (ii) negociar con las organizaciones seleccionadas los Convenios de Participación que éstas deberán suscribir con JNC, o las adendas a los convenios ya suscritos. Para la ejecución del Componente 2 del proyecto, la JNC suscribirá un convenio de trabajo con el Agrobanco, con quien coordinará las labores de asistencia técnica para que las mismas acompañen el financiamiento de la renovación de plantas.
- 4.5 La selección final de las organizaciones cafetaleras participantes del proyecto, la efectuará el CDP, tomando en consideración el cumplimiento por parte de las mismas de los criterios de elegibilidad del Proyecto y su voluntad por asumir los compromisos asociados al Proyecto (ej. en términos de aportar contrapartida, asignar personal técnico al proyecto, etc.).
- 4.6 La JNC suscribirá Cartas de Entendimiento satisfactorias al Banco, con cada organización cafetalera que se incorpore al proyecto. Las Cartas de Entendimiento deberán indicar como mínimo: (i) las responsabilidades y compromisos de cada una de las partes (organismo ejecutor y cooperativa) con relación a la implementación y

- cumplimiento de los objetivos del proyecto; (ii) los aportes de contraparte de las mismas (en efectivo y especie); y (iii) los indicadores de desempeño del proyecto y de las organizaciones cafetaleras.
- 4.7 La Gerencia de la JNC tendrá, entre otros, la misión de: (i) supervisar y analizar el avance del proyecto y la ejecución presupuestaria; (ii) proponer mejoras al diseño e implementación del proyecto con el objetivo de garantizar sus resultados e impacto; (iii) suscribir con cada organización cafetalera cartas de entendimiento para su participación; y (iv) aprobar a las organizaciones cafetaleras que cumplan con los criterios de elegibilidad. El CDP del Proyecto tendrá como misión principal: (i) revisar técnicamente el avance del proyecto; (ii) aprobar los términos de referencia de los consultores y personal técnico contratado por la UEP (excluye los consultores contratados por las empresas); y (iii) aprobar los informes presentados por el CP sobre los avances del Proyecto.
- 4.8 **Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).** La UEP, estará conformada por un Coordinador y un asistente administrativo contable que tendrá exclusivamente a su cargo la gestión y administración del mismo.
- 4.9 **Coordinador del Proyecto.** El Coordinador del Proyecto será seleccionado por JNC, en consulta con SCAN Perú, a través de un procedimiento aprobado previamente por el BID. Será responsable por el desarrollo del Proyecto y servirá como enlace principal con el Banco. Las funciones específicas del **Coordinador** están detalladas en el Reglamento Operativo del proyecto.
- 4.10 **Desembolsos por Resultados.** Los desembolsos del Proyecto estarán condicionados al cumplimiento de los hitos o metas condicionantes de desembolsos (MCD) acordados entre el Organismo Ejecutor y el FOMIN, cuya verificación se hará de acuerdo a los medios acordados. Bajo la modalidad de gestión de proyectos basada en riesgo y desempeño, los desembolsos del proyecto se realizarán a través de un avance de fondos por los recursos requeridos para ejecutar el proyecto hasta el logro del Hito 1. El desembolso de los recursos en las sucesivas etapas se hará contra la presentación de la comprobación de cumplimiento del hito, según la planificación anual. La UEP tendrá que preparar y someter a consideración un POA para cada año de ejecución. La JNC podrá solicitar al Banco la modificación de los hitos siempre y cuando éstos no hayan vencido. Los hitos podrán ser reprogramados durante el ejercicio de planificación anual para el período siguiente. El cumplimiento de los hitos o MCD no exime a la JNC de la responsabilidad de alcanzar las metas del Proyecto de acuerdo con el Marco Lógico.
- 4.11 **Adquisiciones y contrataciones de servicios de consultoría y bienes.** Los procedimientos que seguirá la JNC para la adquisición de bienes y la contratación de servicios deberán cumplir con las políticas del Banco en materia de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Contratación de Consultores (documentos GN-2349-9 y GN-2350-9), y con la Guía de Adquisiciones para Cooperaciones Técnicas emitida en el marco de dichas políticas. Dado que la clasificación de riesgo institucional resultó en riesgo medio la revisión de las contrataciones y adquisiciones se realizará en forma ex post con una frecuencia semestral. Los procedimientos de adquisición deberán garantizar procesos transparentes y competitivos, y con los costos más económicos. Asimismo, el ejecutor deberá facilitar la revisión periódica, por parte del Banco, de los comprobantes de gastos y procesos de adquisición de bienes y contrataciones de consultores efectuados conforme

a las políticas del Banco. Adicionalmente, el ejecutor será responsable de actualizar el plan de adquisiciones al menos anualmente. Un primer borrador del plan de adquisiciones está disponible en los archivos técnicos del FOMIN. Para las actividades específicas de la construcción de herramientas en el Componente 1, la JNC contratará los servicios de la Red SCAN o de su representante, la empresa Agrofuturo, que tiene base en España. Esta contratación directa se justifica por ser esta la única entidad de carácter mundial, que tiene experiencia en la homogenización de estándares en asistencia técnica con miras a las certificaciones, y la misma que cuenta con una capacidad metodológica para aportar este sistema al proyecto. Por otro lado, la contratación de COSA para efecto de la ejecución del Componente 4 también se realizará a través de Agrofuturo u otra entidad designada por los representantes de COSA. La contratación directa de COSA para realizar las acciones del Componente 4 también se justifica por ser esta una red de reconocimiento mundial única en su estructura organizativa, y que tiene validez global, por su trabajo en la creación de una metodología de captura y análisis de datos de proyectos de agricultura sostenible.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 5.1 **Seguimiento Financiero:** La JNC establecerá y será responsable de mantener una adecuada contabilidad de las finanzas, del control interno y de los sistemas de archivo del Proyecto, siguiendo lo establecido en las normas y políticas de contabilidad y auditoría del Banco/FOMIN. La auditoría de los estados financieros del Proyecto se realizará al final de la ejecución y la revisión de la documentación soporte de los desembolsos será efectuada en forma ex post y con una frecuencia semestral. La aplicación de la modalidad y frecuencia de revisión ex post de los procesos de adquisiciones, de la documentación soporte de desembolsos, así como el número de auditorías, podrán ser modificadas por el FOMIN sobre la base de los informes de las revisiones practicadas y/o evaluaciones institucionales (diagnóstico de necesidades) durante la ejecución del Proyecto. El Banco/FOMIN contratará auditores independientes para llevar a cabo tanto la auditoría de los estados financieros, como la revisión ex post de los procesos de adquisiciones y de los desembolsos. El costo de esta contratación se financiará con los fondos de la contribución del FOMIN según los procedimientos del Banco.
- 5.2 **Informes de avance del Proyecto.** La UEP preparará y presentará ante el Banco los informes del progreso del Proyecto (PSR, por sus siglas en inglés) dentro de los 30 días posteriores al término de cada semestre o con mayor frecuencia, y en las fechas en que el FOMIN determine, informándole a la OE con por lo menos 60 días de anticipación. Estos informes seguirán un formato previamente acordado con el FOMIN, reportarán el avance en cuanto a la ejecución del Proyecto, cumplimiento de hitos, resultados obtenidos, y su contribución al logro de los objetivos del Proyecto. De igual forma la UEP presentará un informe de avance del Proyecto (PSR Final) 90 días después del fin del plazo de ejecución del Proyecto, en el que se priorizarán los resultados alcanzados, el plan de sostenibilidad y las lecciones aprendidas.
- 5.3 El Proyecto contempla dos evaluaciones: una intermedia y otra final, realizadas por un consultor, especializado en evaluaciones de proyectos de café y agricultura sostenible, seleccionado y contratado directamente por el Banco. La evaluación intermedia se realizará a los 18 meses del primer desembolso o cuando se haya desembolsado el 50% de los recursos comprometidos. La evaluación de medio término deberá contemplar entre otros

aspectos: (a) la pertinencia de los componentes y actividades del Proyecto para el logro de los objetivos definidos; (b) una apreciación de los avances experimentados durante la ejecución del Proyecto; (c) los resultados alcanzados en la ejecución de los componentes; (d) las desviaciones en el proceso de ejecución del Proyecto; (e) las lecciones aprendidas durante la ejecución del Proyecto; y (f) las recomendaciones que, eventualmente, considere necesarias para adecuar la ejecución del Proyecto para alcanzar sus metas definidas. En particular, se tomarán como guía los indicadores cuantitativos y cualitativos definidos en el marco lógico de la operación, así como el cumplimiento de los hitos acordados.

- 5.4 Sobre la base de los informes de progreso y de la evaluación intermedia, la Representación del Banco en Perú realizará un análisis, con apoyo del equipo del Proyecto del Banco, para determinar si el Proyecto debe continuar, ser ajustado, reestructurado o, eventualmente, cancelado en forma parcial o total.
- 5.5 La evaluación final se realizará al culminar la ejecución del Proyecto o cuando se haya desembolsado el 95% de los recursos y considerará, además de los aspectos considerados en la evaluación intermedia: (i) los avances realizados en cuanto al aumento en la productividad de los productores del proyecto; (ii) la introducción de mejoras productivas por parte de los productores participantes en el Proyecto; (iii) mejoras en términos de gestión de los programas de asistencia técnica de las cooperativas; (iv) los logros del Proyecto sobre los indicadores propuestos en el Marco Lógico y una conclusión sobre las probabilidades de alcanzar los impactos definidos, y (v) lecciones aprendidas y las recomendaciones para el diseño de futuros proyectos similares.
- 5.6 Tres meses antes de terminar el período de ejecución, se organizará un Taller de Cierre para evaluar en forma conjunta los resultados alcanzados e identificar las tareas para la sostenibilidad de las acciones que el proyecto promueva. Asimismo, un año antes de finalizar el período de ejecución se organizará un Taller de Sostenibilidad para discutir las acciones que se deberán tomar para asegurar la continuidad de la iniciativa.
- 5.7 Con el objetivo de determinar el impacto del proyecto en los beneficiarios así como la posible atribución entre la intervención del proyecto y los resultados observados, se llevará a cabo una evaluación de impacto del proyecto, la misma que será financiada con el 5% del total del aporte del FOMIN, señalado en el presupuesto. Para asegurar que tanto la línea de base como las evaluaciones intermedia y final incorporen una metodología de evaluación de impacto apropiada y cuenten con un grupo de control, el Equipo de Proyecto (en la Oficina Perú y en la Sede) revisarán los términos de referencia y todos los entregables relacionados con tales estudios. El Coordinador del Proyecto coordinará con la Oficina del FOMIN en Perú en todos los aspectos que estén vinculados con la contratación e implementación de las evaluaciones.

VI. BENEFICIOS Y RIESGOS

A. Beneficiarios.

- 6.1 El proyecto pretende principalmente beneficiar directamente a alrededor de 3,000 pequeños productores de café pertenecientes a 37 cooperativas o asociaciones de productores asociadas a la Junta Nacional de Café. En promedio estas familias tienen menos de 3 hectáreas de café en producción, y tienen ingresos por menores de los \$2,000

al año, siendo el café uno de sus principales fuentes de ingreso. Se estima que el proyecto permita a estos productores aumentar su productividad, aumentar sus niveles de producción, y por ende mejorar sus ingresos por ventas de café. Los beneficiarios del proyecto se encuentran en los siguientes departamentos del país: Norte (Cajamarca, Amazonas, San Martín), Centro (Junín, Huánuco, Pasco) y Sur (Cusco, Ayacucho, Puno). Finalmente, a nivel más general, el proyecto beneficiará a la economía del país, permitiendo la diversificación productiva y el desarrollo de un rubro alternativo importante de exportación.

B. Riesgos.

- 6.2 Los principales riesgos del proyecto se presentan en torno a cuatro áreas. (i) Por un lado, existe el factor climático, de sequías o excesivas lluvias en Perú, que son frecuentes y pueden afectar a más de una región del país. Este riesgo no es menor. La experiencia con otros proyectos agrícolas indica que es posible que los pequeños productores no alcancen las metas propuestas de rendimiento por hectárea debido a factores climáticos en algún año clave del proyecto, lo cual puede repercutir sobre la intención de seguir con el proyecto o disminuir su producción de café dado que la producción de café se realiza, salvo excepciones, en terrenos sin acceso a agua de riego. Una reducción en la siembra afectaría a toda la cadena de producción y comercialización. (ii) Otro factor es la competencia que pueda tener el café con otros productos que cultivan los productores y cuyos precios pudieran aumentar de manera significativa. Pudiendo ser estos cultivos ilícitos o lícitos, que afectan de una manera importante el precio de la mano de obra. La toma de decisiones económicas a nivel de finca son por lo general a la percepción de precios esperados y no tanto en base a rendimientos, por lo cual un aumento significativo en los precios de otros productos, podría orientar los recursos de la finca familiar hacia esos productos a desmedro del café. Estos dos factores serán mitigados por medio de la adecuada selección e identificación de las cooperativas y las asociaciones participantes. Si bien parte de esta labor ya se ha venido realizando al interior de la JNC, con el proyecto se espera poner más énfasis en aquellas cooperativas que demuestren un historial de crecimiento y adecuado sistemas de información con respecto a sus asociados. En cuanto a la competencia de otros productos al interior de la finca, la labor de asistencia técnica y capacitación será de suma importancia para demostrar a los productores las ventajas en el aumento de los rendimientos, lo que permitirá que los productores puedan aspirar a metas de mediano y largo plazo con el café. (iii) Un tercer factor es la creciente demanda por el café y la consecuente proyectada subida en los precios en el corto y mediano plazo. Un aumento constante en los precios del café, si bien es favorable para los pequeños productores en el corto plazo, podría interrumpir los procesos de rehabilitación y esfuerzos por las mejoras en los rendimientos en el largo plazo. El trabajo de rehabilitación de plantas de café es un proceso que lleva años y los efectos muchas veces se ven recién tres años después de implementadas las prácticas. Al subir los precios de manera especulativa, los productores tendrán el incentivo de vender toda la producción, sin aplicar las podas en los tiempos adecuados, lo cual tiene un impacto directo sobre el sistema de rehabilitación. El mitigante más viable para este riesgo es la labor de asistencia técnica del proyecto en torno a los rendimientos, los efectos demostrativos de las parcelas de los productores líderes y la capacidad de las cooperativas y la JNC de transmitir los mensajes de la importancia de la rehabilitación de manera efectiva.

VII. IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

- 7.1 El proyecto generará un impacto social y ambiental positivo en cuanto que capacitara a productores para que mejoren sus sistemas productivos con métodos alternativos como ser la producción sostenible. Este hecho tiene un doble efecto positivo: (i) por un lado con mejores prácticas agrícolas se reduce el impacto ambiental; y (ii) al poder diferenciar el producto final bajo este esquema, permite un mayor ingreso para el productor certificado como sostenible. La asistencia técnica tomará en cuenta de manera especial el aspecto de género para asegurarse que las mujeres socias de las cooperativas tengan las mismas oportunidades de beneficiarse que las capacitaciones. De igual forma, en el proceso de evaluación del Componente 5 se tomará en cuenta aspectos de género para formular el dimensionamiento de las herramientas de evaluación.
- 7.2 El Proyecto ha sido clasificado por el equipo como categoría C utilizando el toolkit del Banco.